



## **PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE NECESITAN SUBSANAR**

En relación con la “Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se aprueba la convocatoria **del Programa de Becas MAEC-AECID, Becas del Agua, para ciudadanos de países de América Latina, curso académico 2021-2022**”, publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el código 554696 y anunciada en el Boletín Oficial del Estado número 76 de 30 de marzo de 2021, y de acuerdo a lo establecido en la Base 3.15 de la citada Resolución de la Presidencia de la AECID, se publica la relación de solicitantes que no han acreditado, o no han acreditado correctamente, los requisitos que se especifican, y/o han enviado la solicitud con defectos en la documentación.

Los solicitantes tendrán que subsanar la solicitud en la forma y plazo que se indica:

Forma: adjuntarán la documentación al formulario por vía telemática en la Sede Electrónica de la AECID.

Plazo: Desde el 21 de mayo hasta las 13:00:00 horas del 4 de junio de 2021 (Hora del Registro Telemático de la AECID)

Pasado dicho plazo sin subsanar el incumplimiento del requisito o el defecto en la documentación acreditativa, de acuerdo con el Artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les tendrá por inadmitidos en su solicitud.

Para cualquier aclaración pueden dirigirse a:

[becariosDCUC3@aecid.es](mailto:becariosDCUC3@aecid.es)

**Programa de Becas del Agua, para realizar un curso en el ámbito de la gestión del ciclo urbano del agua, para profesionales del sector de países de América Latina incluidos en el V Plan Director de la Cooperación Española, receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo.**

Código Solicitud	Requisitos no acreditados
618094	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
618095	7, 8, 9
618102	8
618109	8, 9



<b>Código Solicitud</b>	<b>Requisitos no acreditados</b>
618113	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
618115	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
618116	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
618119	7, 8
618120	7
618124	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
618126	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
618131	1
618148	8
618150	7, 8
618153	7
618154	7
618157	8
618163	7, 8
618168	7, 8
618169	2, 3, 4, 5, 6
618170	5, 7
618184	8
618187	7, 8, 9
618188	5, 6, 7
618190	9
618191	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11
618193	7
618201	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
618202	7
618203	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
618204	2, 3, 4, 5, 6
618206	8
618208	8
618210	2, 3, 4, 5, 6, 8
618215	2, 3, 4, 5, 6, 7
618222	2, 4, 5, 6
618224	2, 4, 5, 6, 7, 8
618228	7, 8
618238	7, 9
618239	6, 8
618244	9
618248	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
618259	7, 8, 9



Código Solicitud	Requisitos no acreditados
618260	8
618261	7, 8
618264	2, 4, 5, 6, 7, 8
618265	1, 7, 8
618267	7, 8

Requisitos no acreditados:

- (1) Pasaporte o documento de identidad personal vigente
- (2) Declaración responsable. Anexo II de la Convocatoria enteramente cumplimentada y firmada
- (3) Obligaciones tributarias: Declaración responsable que figura en el Anexo III enteramente cumplimentada y firmada o Certificado positivo de la Agencia Tributaria
- (4) Seguridad Social: Declaración responsable que figura en el Anexo IV o Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social
- (5) Declaración relativa a la no residencia o en situación de estancia por estudios en España (Anexo V) enteramente cumplimentada y firmada
- (6) Compromiso de retorno al país de origen o a la organización internacional correspondiente, de acuerdo con el Anexo VI
- (7) Acreditación de estar desarrollando en la actualidad o en los últimos dos años actividad laboral relacionada con la gestión del ciclo urbano del agua. Ha de figurar la fecha de incorporación y cese en la actividad o el computo en meses. La acreditación debe ir fechada.
- (8) Justificante del trámite de preadmisión en el curso solicitado:
  - Documento de preadmisión/preinscripción del máster que está solicitando y que debe proporcionar la universidad.
  - También se puede presentar el escrito por mail dirigido a la secretaria o coordinador del master solicitando la preadmisión.
- (9) Currículum vitae desarrollado en un folio como máximo (dos páginas en documento digital)
- (10) Acreditación de conocimientos del idioma en el que se desarrollará la beca
- (11) Copia del certificado acreditativo del conocimiento de español (para solicitantes nacionales de un país de lengua oficial distinta al español)

El Jefe del Departamento de Cooperación Universitaria y Científica  
firma electrónica

Diego Mayoral Gil-Casares

